

VIERNES, 23 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 204

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-11845 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Tanos. Expediente 000006/2015-AUT-SUE-LORUS.*

Se pretende la autorización de construcción de una vivienda unifamiliar en Tanos, Puente Espina, polígono 12, parcela 55, sita en suelo clasificado por el Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega como No Urbanizable de Régimen Común, Zona Agrícola Mixta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días para que pueda ser examinado en el Servicio de la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento y, para que, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes dentro de citado plazo.

Torrelavega, 6 de octubre de 2015.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

[2015/11845](#)

CVE-2015-11845